

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA APERTURA DEL SOBRE ELECTRÓNICO ÚNICO (DECLARACIONES RESPONSABLES Y DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS) DEL EXPEDIENTE DENOMINADO “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHÍCULOS ADSCRITOS AL PARQUE MÓVIL DE LOS SERVICIOS CENTRALES DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y FUNCIÓN PÚBLICA” (EXPTE. 362/23, CONTR/2023/1073457)

ASISTENTES:

Presidenta:

- D^a. Paloma Mayorga Real,
Jefa del Servicio de Contratación.

Secretario:

- D. José Álvaro Jiménez León,
Asesor Técnico del Servicio de Contratación.

Vocales:

- D^a. Catalina Herrera Moreno,
por la Intervención de la Junta de Andalucía.

- D. Manuel Andrés Navarro Atienza,
por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

- D^a. M.^a Ángeles Porres Santamaría,
Jefa del Servicio de Administración General.

- D^a. Silvia Veselská,
Titulada Superior del Servicio de Administración General.

En la ciudad de Sevilla, siendo las 9:30 horas del día 17 de julio de 2024, se reúnen mediante videoconferencia las personas que se citan al margen para la apertura del sobre electrónico único, que contiene las declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas del expediente de contratación por procedimiento abierto simplificado denominado “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHÍCULOS ADSCRITOS AL PARQUE MÓVIL DE LOS SERVICIOS CENTRALES DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y FUNCIÓN PÚBLICA” (EXPTE. 362/23, CONTR/2023/1073457)

ANUNCIOS DE LA LICITACIÓN:

Plataforma de Contratación 01/07/2024

Por parte de la Presidenta de la Mesa de la Contratación se procede a dar cuenta de los asistentes y se declara constituida la Mesa, iniciándose la sesión.

A continuación se comprueba que las empresas que han concurrido al procedimiento de licitación, presentando la documentación a través de la plataforma SiREC-Portal de licitación electrónica, en modo, tiempo y forma exigidos, son las siguientes:

- LOTE 1 (SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS):

B90059387 - GERARDO TALLERES S.L.

- LOTE 2 (SERVICIO DE REPARACIÓN Y SUSTITUCIÓN DE NEUMÁTICOS):

A41014523 - EUROMASTER AUTOMOCIÓN Y SERVICIOS S.A.

B90059387 - GERARDO TALLERES S.L.

Seguidamente se procede a la apertura del sobre electrónico único presentado por estas empresas, conteniendo las declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas.



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	PALOMA MAYORGA REAL		FECHA		24/07/2024
	JOSE ALVARO JIMENEZ LEON				
VERIFICACIÓN	Pk2jmXMGZN68CTYYJXN4WC992E8TYH		PÁGINA		1/4



En el LOTE 1 (SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS), la Mesa comprueba que el contenido de la única oferta presentada, la de GERARDO TALLERES S.L., es el siguiente:

- Proposición económica (LOTE 1):

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PRECIO OFERTADO POR GERARDO TALLERES S.L. (SIN IVA)
1.A	Revisión	
1.A.1	Cambio aceite	74,00 € / operación
1.A.2	Cambio filtro aceite	34,00 € / operación
1.A.3	Cambio filtro aire	34,00 € / operación
1.A.4	Cambio filtro polen	42,00 € / operación
1.A.5	Cambio filtro gasoil	42,00 € / operación
1.A.6	Mano de obra	57,00 € / 1,5 horas
1.B	Carga aire acondicionado	
1.B.1	Carga aire acondicionado R134A	50,00 € / operación
1.B.2	Carga aire acondicionado R123YF	150,00 € / operación
1.B.3	Mano de obra	38,00 € / 1 hora
1.C	Diagnóstico anual automóviles eléctricos	38,00 € / operación
1.D	Mantenimiento correctivo	
1.D.1	Mano de obra	38,00 € / 1 hora
TOTAL LOTE 1		551,00 €

- Ampliación de plazo de garantía establecido por la normativa de las reparaciones y/o sustitución de piezas mecánicas (LOTE 1):

AMPLIACIÓN GARANTÍA OFERTADA POR GERARDO TALLERES S.L.
Ninguna

- Número de limpiezas exteriores, interiores y de tapicería de vehículos gratuitas (LOTE 1):

Nº LIMPIEZAS GRATUITAS OFERTADAS POR GERARDO TALLERES S.L.
Ninguna

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	PALOMA MAYORGA REAL	FECHA	24/07/2024	
	JOSE ALVARO JIMENEZ LEON			
VERIFICACIÓN	Pk2jmXMGZN68CTYYJXN4WC992E8TYH	PÁGINA	2/4	



En el LOTE 2 (SERVICIO DE REPARACIÓN Y SUSTITUCIÓN DE NEUMÁTICOS), la Mesa comprueba que el contenido de las dos ofertas presentadas, las de las empresas EUROMASTER AUTOMOCIÓN Y SERVICIOS S.A. y GERARDO TALLERES S.L., es el siguiente:

- Proposición económica (LOTE 2):

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PRECIO OFERTADO POR EUROMASTER AUTOMOCIÓN Y SERVICIOS S.A. (SIN IVA)	PRECIO OFERTADO POR GERARDO TALLERES S.L. (SIN IVA)
2.A	Sustitución de neumáticos (incluye equilibrado)	143,00 € / operación	180,00 € / operación
2.B	Alineación de dirección	53,00 € / operación	45,00 € / operación
2.C	Equilibrado de ruedas	11,00 € / operación	18,00 € / operación
2.D	Mano de obra	49,00 € / 1 hora	38,00 € / 1 hora
TOTAL LOTE 2		256,00 €	281,00 €

- Número de diagnósticos gratuitos del estado de los neumáticos (LOTE 2):

N.º DIAGNÓSTICOS GRATUITOS OFERTADOS POR EUROMASTER AUTOMOCIÓN Y SERVICIOS S.A.	N.º DIAGNÓSTICOS GRATUITOS OFERTADOS POR GERARDO TALLERES S.L.
27	Ninguno

- Ampliación de plazo de garantía establecido por la normativa de las reparaciones y/o sustitución de piezas mecánicas (LOTE 2):

AMPLIACIÓN GARANTÍA OFERTADA POR EUROMASTER AUTOMOCIÓN Y SERVICIOS S.A.	AMPLIACIÓN GARANTÍA OFERTADA POR GERARDO TALLERES S.L.
Ninguna	Ninguna

- Número de limpiezas exteriores, interiores y de tapicería de vehículos gratuitas (LOTE 2):

Nº LIMPIEZAS GRATUITAS OFERTADAS POR EUROMASTER AUTOMOCIÓN Y SERVICIOS S.A.	Nº LIMPIEZAS GRATUITAS OFERTADAS POR GERARDO TALLERES S.L.
Ninguna	Ninguna

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	PALOMA MAYORGA REAL		FECHA		24/07/2024
	JOSE ALVARO JIMENEZ LEON				
VERIFICACIÓN	Pk2jmXMGZN68CTYYJXN4WC992E8TYH		PÁGINA		3/4



Tras el análisis de las declaraciones responsables contenidas en los sobres electrónicos únicos presentados en los LOTES 1 y 2, los miembros de la Mesa detectan los siguientes errores u omisiones:

- La empresa GERARDO TALLERES S.L. declara en el Anexo II haber presentado su solicitud de inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado o en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por lo que deberá aportar un acuse de recibo emitido por el Registro en cuestión que acredite la fecha en que presentó dicha solicitud de inscripción, y una declaración responsable del representante de la empresa manifestando que presentó la documentación preceptiva en dicho Registro y que no recibió requerimiento de subsanación al respecto, tal y como dispone el Anexo I - apartado 4 del PCAP.

Visto lo cual, en cumplimiento de lo dispuesto en la cláusula 10.2 del PCAP, en relación con el artículo 141.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la Mesa acuerda requerir a GERARDO TALLERES S.L. para que en el plazo de tres días hábiles subsane los defectos indicados, debiendo presentar la documentación necesaria a través de SiREC - Portal de Licitación Electrónica, bajo apercibimiento de exclusión definitiva si no subsana en el plazo concedido.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 10:30 horas del día 17 de julio de 2024, de lo que yo, el Secretario, con el visto bueno de la Presidenta, doy fe.

Vº Bº
LA PRESIDENTA
Fdo.: Paloma Mayorga Real

EL SECRETARIO
Fdo.: José Álvaro Jiménez León

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	PALOMA MAYORGA REAL		FECHA		24/07/2024
	JOSE ALVARO JIMENEZ LEON				
VERIFICACIÓN	Pk2imXMGZN68CTYYJXN4WC992E8TYH		PÁGINA		4/4